



Diputados aprueban en lo general reforma para reconocer derechos indígenas



Por unanimidad, el pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó este miércoles en lo general el dictamen que reforma el artículo 2 de la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y a afroamericanas.

El dictamen —avalado con 492 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones— reconoce a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

<https://www.colimanoticias.com/diputados-aprueban-en-lo-general-reforma-para-reconocer-derechos-indigenas/>